

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 125-SCM-2025.**

Alausí, 30 de junio del 2025

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria de Concejo celebrada el día jueves 19 de junio del 2025, adoptó lo siguiente: **PRIMER PUNTO.-** Planificación y aprobación del orden del día para la sesión Conmemorativa a celebrarse, el día miércoles 25 de junio del 2025, al cumplir Alausí los 201 años de Cantonización. **El señor Alcalde,** señores concejales, señora Vicealcaldesa, como es conocimiento de ustedes, el 25 de junio cumplimos los 201 años de Cantonización, de nuestra Villa de San Pedro de Alausí, entonces, lógicamente, es obligación mía en este sentido, hacer conocer, aprobar el orden del día de esta sesión conmemorativa del Concejo Municipal, entonces, nosotros hemos llegado a ustedes con la anticipación el orden del día, solcito ir analizando punto por punto y aprobando de una vez, les parece, señores, concejales, señora Vicealcaldesa. El señor Secretario de Concejo informa que una vez concluida la votación el Concejo Municipal, aprueba por unanimidad el orden del día para la sesión Conmemorativa de los 201 años de Cantonización de Alausí.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

